



0031-DE-2025



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 27 de enero de 2025

**Señores  
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0750-RC-2024 diciembre, Problemas con pago seguro estudiantil

Respetado señor Anónimo.

Respuesta formal a PQRSD.

Atentamente.

DIRECTOR IBTI  
Directoribti@itc.edu.co  
3443000 ext. 140 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Bogotá D.C., 23 de enero de 2025

Ref. Entorno al seguro ofertado por el Consejo de Padres de Familia.

Respetado(s) acudiente(s)

Con mi atento saludo, respondiendo a su solicitud, sin detrimento alguno del disfrute del tiempo vacacional indicado en la normativa para los servidores públicos, les comunico a los inconvenientes presentados en el proceso de matrícula, dados los cambios y requerimientos de la entidad aseguradora seleccionada por el Consejo de Padres para el servicio correspondiente al año lectivo 2025 (dos mil veinticinco), con respecto a:

- 1. Errores en los datos:** En cuanto a este punto se debe tener precisión en la fecha de nacimiento, nombre o apellido, género; en este caso, pueden realizar el pago, con envío de copia del documento de identidad (por ambos lados), al correo electrónico [cesarcipagauta@gmail.com](mailto:cesarcipagauta@gmail.com), con el fin de realizar la corrección desde la misma base de datos de la Aseguradora.
- 2. Pagos pendientes indicados en la plataforma o no estar incluidos en el listado:** Para proceder con esta situación se solicita amablemente enviar foto del documento de identidad (por ambos lados) al correo electrónico [cesarcipagauta@gmail.com](mailto:cesarcipagauta@gmail.com), con el fin de verificar, incluir y dar solución por parte de la persona encargada.

Me despido sin otro particular, dejando resuelta la solicitud interpuesta, indicando que cualquier inquietud puede ser orientada al Dr. César Augusto Cipagauta, con número de celular 313 3513245, lo anterior, para su conocimiento y demás fines pertinentes requeridos.

Cordialmente,

Hno. Camilo Andrés Vargas Castillo, FSC  
Director del IBTI

Revisó:

*Dra. Laura Daniela Riaño Díaz. Profesional Universitario. Secretaría General.*

Proyectó:

*Pbro. Carlos Armando Hernández. Coordinador Primera División.*

*Hno. Camilo Andrés Vargas Castillo, FSC. Director IBTI.*